

damente á objetos de tanta importancia; y os damos por pruebas el Instituto que los dirige; la historia de todos los paises, sin excluir el nuestro, que lo confirma; la experiencia de tres siglos que lo enseña; el ejemplo de naciones, tanto ó mas cultas y libres que la nuestra que lo acredita; el testimonio de los mayores sujetos de todo este dilatado periodo en dignidad, virtudes y saber que lo demuestra; el aprecio universal, la confesion de sus mismos contrarios, la fama de su nombre, el recuerdo de sus servicios, los restos de sus apostólicos ministerios, las bibliotecas, sus desiertos templos y arruinadas casas, que con lengua muda, pero elocuente claman en su favor y lloran su falta; las desgracias de ochenta años, la decadencia de las ciencias y artes, el triunfo de la impiedad y doctrinas anárquicas, el... pero ¿dónde vamos á parar? ¿quién podrá numerar todos los argumentos directos, ó indirectos, que podian todavía alegarse en esta causa?

La contestacion parece debia ser, examinar este Instituto, leer esta historia, consultar estos ejemplos, confrontar estos hechos, pesar estas razones, y despues fallar esta causa; mas no ha sido así. Cerrando el oido á los postuladores, se presta toda atencion á media docena de adversarios, que á tan poderosos racionios, oponen únicamente las apasionadas relaciones, los calumniosos dichos, los embusteros clamores, la desenfrenada grito de los muchos enemigos que debió tener un Cuerpo, que sin ellos jamás hubiera sido tan famoso: á esto se atiende, y despreciando las solicitudes de infinitos, des-

deñando sus votos, echando á un lado todos sus alegatos y defensas, se resuelve no ser conforme á la opinion general lo que se pretende, sea cual fuere la calidad y número de las personas que lo piden, pues lo rehusan otras, cuyas circunstancias se desconocen, ó que siempre han sido marcadas por su tendencia á la anarquía, á la insubordinacion y al desorden.

Pero no se crea por esto extinguir el amor que los mexicanos profesan á la Compañia de Jesus, identificado en sus corazones con el que tienen á la Religion católica, al verdadero progreso de las ciencias, á la moral pública y á la sólida felicidad de su patria. Si en 1810 la pidieron sus representantes, en la misma Corte que en otro tiempo los proscribiera; si en 1816 la recibieron los pueblos con el mayor aprecio y entusiasmo; si en 1820 la defendieron y en 821 la tuvieron presentes al hacer su independencia; si en 1822 clamaron por su restauracion con tanta uniformidad como ansia; y si á los veinte años este fuego sagrado, mientras no se le puso embarazo, volvió á manifestarse tan ardiente como siempre: si otra vez ú otras muchas se presentase la ocasion, otra vez y otras muchas, no dejarán de mostrar los mismos sentimientos, persuadidos íntimamente de que en los Jesuitas adquirirán un Cuerpo, que por sin duda no ha de dejar de corresponder al alto concepto que se merece generalmente su Instituto, y satisfacerá en un todo la espectacion que se tiene de sus apostólicos ministerios y políti-

cos trabajos. Siempre tendrán enemigos, mas la misma calidad de estos hará que aquellos sean mas y mas solicitados, para remedio de los males que su destruccion ha causado á la sociedad.

„El Instituto de los Jesuitas (ha dicho el sábio „continuator de Berault Bercastel), al que ningun „otro Instituto ha sido, ni podrá jamas ser compa- „rado por la energia, la prevision y la profundidad „de concepcion, con que fué trazado su plan y com- „binados todos sus recursos, habia sido criado para „abrazar en el vasto empleo de sus atributos y de „sus funciones, todas las clases, todas las condicio- „nes, todos los elementos que entran en la armonia „y la conservacion de los poderes políticos y reli- „giosos. Remontando á la época de su estableci- „miento, se descubre fácilmente que la intencion pú- „blica y conocida de este Instituto, habia sido defen- „der la Iglesia católica contra los Luteranos y Cal- „vinistas, y que su objeto político era proteger el „orden social y *la forma de gobierno establecido en „cada pais*, contra el torrente de las opiniones anár- „quicas, que marchan siempre unidas con las inno- „vaciones religiosas. Por todas partes donde los „Jesuitas podian hacerse escuchar, mantenian todas „las clases de la sociedad en un espíritu de orden, „de sabiduria y de conservacion. Si esta Compa- „ñia desde su nacimiento tuvo tantos combates que „sostener contra los Luteranos y Calvinistas, esto „fué, porque por todas partes donde estos hereges

„se empeñaban en hacer prevalecer su doctrina, la „guerra y las convulsiones políticas se hacian la ne- „cesaria consecuencia de sus principios religiosos. „Los Jesuitas, familiarizados con todo género de „conocimientos, se sirvieron de ellos con ventaja pa- „ra conquistar esta especie de consideracion, anexa „siempre á la superioridad de las luces y de los ta- „lentos. La confianza de todos los gobiernos cató- „licos y los sucesos de su método, hicieron pasar „casi exclusivamente á sus manos el depósito de la „instruccion pública. Llamados desde su origen á la „educacion de las principales familias del Estado, „ellos entendieron sus cuidados hasta sobre las cla- „ses inferiores, que mantenian en el hábito ventu- „roso de las virtudes religiosas y morales. Tal era „especialmente el útil objeto de estas numerosas „Congregaciones, que habian formado en todas las „Ciudades, y que tuvieron la habilidad de ligar á „todas las profesiones y á todas las instituciones so- „ciales. Ejercicios de piedad sencillos y fáciles, é „instrucciones familiares á cada condicion, y que en „nada perjudicaban á las tareas y deberes de la so- „ciedad, servian á mantener en todos los estados es- „ta regularidad de costumbres, este espíritu de ór- „den y de subordinacion, esta sábia economia, que „conservan la paz y la armonia de las familias, y „aseguran la prosperidad de los Imperios. Ellos „tuvieron el mérito de honrar su carácter religioso y „moral, por una severidad de costumbres, una tem-

„planza, una nobleza y un desinterés personal, que  
„sus mismos enemigos no han podido disputarles: es-  
„ta es la mejor respuesta á todas las sátiras que los  
„han acusado de profesar principios relajados. Es-  
„te Cuerpo se halla constituido con tanta perfec-  
„cion, que no ha tenido infancia, ni vejez. Se le  
„mira desde los primeros años de su nacimiento, for-  
„mar establecimientos en todos los Estados católicos,  
„combatir con intrepidez todas las sectas nacidas del  
„luteranismo, fundar misiones en el Levante y en  
„los desiertos de la América, y aparecer en las cos-  
„tas de la China, del Japon y de las Indias. El  
„existió por mas de dos siglos, y siempre y en to-  
„das partes, este Instituto tuvo el mismo vigor. Ja-  
„más se vió obligado á suplir por nuevas leyes la  
„imperfeccion de las que recibió de su Fundador.  
„La emulacion que este Orden inspiraba, era útil y  
„necesaria á sus mismos rivales; y cuando él cayó en  
„otro tiempo, arrastró en su ruina á los insensatos  
„que tuvieron la imprudencia de alegrarse de su ca-  
„tástrofe. La destruccion de los Jesuitas dió el gol-  
„pe mas funesto á la educacion pública en toda la  
„Europa católica: notable confesion, que se halla en  
„la boca de sus euemigos, lo mismo que en la de  
„sus amigos. Su proscricion fué, ademas, el primer  
„ensayo, y sirvió de modelo á estos juegos crueles del  
„furor y la locura, que destruyeron en un momento  
„la obra de la sabiduria de los siglos, y devoraron

„en un dia las riquezas de las generaciones pasadas y  
„futuras.” (1).

Si recorremos las muchas representaciones dirigi-  
das á solicitar el restablecimiento de los Jesuitas,  
que hemos citado antes; ¿no nos admiraremos de la  
uniformidad con que todos los hombres religiosos y  
literatos se expresan en todos los paises é idiomas del  
mundo sobre este mismo asunto? ¿Se parece esto á  
las absurdas acusaciones, contradictorias calumnias,  
ridículas denuncias, é inagotables diatribas de sus an-  
tagonistas? ¡O verdad! ¡Tu origen es divino: tu voz  
consecuente: tu poder infinito! Alguna vez serás co-  
nocida, oída y acatada; y si hasta ahora, diremos con  
el Santo Obispo de Mechoacan D. Vasco de Quiro-  
ga, nuestros esfuerzos han sido inútiles, si no hemos  
sido dignos de tanto bien, esperamos llegue tiempo  
en que los Jesuitas vuelvan, como en los siglos ante-  
riores, á hacer la felicidad de nuestra pátria (2):  
*Nunc quidem digni non fuimus: sed erit tempus  
quando huc quoque SOCIETAS JESU veniet in-  
genti harum gentium bono.*



(1) *Histoire generale de l' Eglise, continué par M. le Baron Henrion.* Tomo 10., pág. 72.—1840.

(2) Gomez. *Elogia Soc. Jes. pars 1. Class. IV. núm. 79.*

**NOTA.**

A los documentos puestos arriba que manifiestan del modo mas terminante la voluntad general de la nacion, respecto de la restauracion de los Jesuitas, tenemos el singular placer de agregar el decreto, que en estos dias se ha servido expedir el Exmo. Sr. Presidente provisional de la República, primero que se ha dado en favor de la Compañia de Jesus despues de la independenciam. El no satisface todavia cumplidamente los deseos de los mexicanos, que solicitan el restablecimiento de esta Orden religiosa en la plenitud de sus ministerios, como existe en Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Suiza, la Bélgica y otros paises cultos de Europa, y como ha sido admitida en varias de las nuevas republicas americanas, entre ellas la de los Estados-Unidos, donde á mas de muchos pequeños domicilios, tiene cuatro grandes Seminarios, á los que concurren jóvenes de todas comuniones; pero sin embargo, abre las puertas de nuestra república á los Jesuitas, para que se ejerciten en el importante empleo de las misiones, con el mismo laudable celo con que lo están haciendo en la Siria, Palestina, Calcuta, Bengala, Madure y la China.

El, además, ministra una nueva prueba del ardiente voto de los mexicanos por los Jesuitas; es un nuevo argumento de su utilidad; una nueva justificacion de sus misiones; y va á proporcionar fervorosos hijos á la Iglesia, y útiles ciudadanos á la sociedad, dilatando y asegurando nuestras fronteras. Insertamos, pues, gustosos aquí dicho decreto, creyendo que hará mucho honor al celo é ilustracion del Exmo. Sr. Presidente provisional y su ministerio, y esperando que será el principio de providencias mas extensas y favorables á la Compañia. Dice así.

„Considerando que los medios de fuerza y de conquista no han sido suficientes en mas de trescientos años para introducir los usos de la civilizacion en las tribus bárbaras que habitan todavia algunos de nuestros departamentos fronterizos, y que los talan y destruyen, haciendo una guerra salvage y sin cuartel: que la religion de la Compañia de Jesus se ha dedicado siempre con un laudable celo á la reduccion de los indios bárbaros predicándoles una religion dulce, humana y eminentemente civilizadora: que varias autoridades de aquellos departamentos, y muchos ciudadanos de los que mas se distinguen por su adhesion á los principios liberales bien entendidos, han recomendado esta medida como muy capaz de contribuir á la seguridad del territorio donde residen las tribus errantes, y que esa institucion es admitida en los Estados-Unidos y en otras

„repúblicas de América, sin mengua ni perjuicio de  
„la forma de gobierno republicana, ni de las liberta-  
„des que tanta sangre ha costado establecer en Amé-  
„rica, en uso de las facultades que me concede la  
„séptima de las bases acordadas en Tacubaya y san-  
„cionadas por voluntad de la nacion, he tenido á  
„bien decretar lo contenido en el artículo siguiente.

„Podrán establecerse misiones de la Compañía de  
„Jesus en los departamentos de Californias, Nuevo-  
„México, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua,  
„Coahuila y Tejas, con el esclusivo objeto de que se  
„dediquen á la civilizacion de las tribus llamadas bár-  
„baras por medio de la predicacion del Evangelio,  
„para que de este modo se asegure mas la integridad  
„de nuestro territorio.

„Por tanto, mando se imprima, publique, circule  
„y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del go-  
„bierno nacional en Tacubaya á 21 de junio de  
„1845.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Pedro  
„Velez, Ministro de justicia é instruccion pública.”



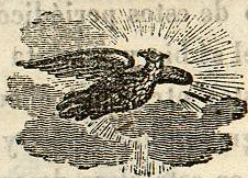
### NOTA DE LOS EDITORES.

ASI como las representaciones hechas en 1841, suscitaron la contradiccion á que se ha procurado contestar en esta Defensa; á las que se hicieron en 821 y 22, de que hemos hablado en nuestro anterior cuaderno, se opusieron tambien los contrarios de la Compañía en varios números del *Sol*, y especialmente en el *Diario de Veracruz*, los que reunidos se reimprimieron en Puebla en un folleto bajo el título de *Memorias para la historia de los Jesuitas*.

Al primero de estos periódicos contestó victoriosamente el sábio y patriota P. Sartorio, y á los Memoristas otro ilustre eclesiástico, con una solidéz y gracia inimitable, y que puede servir de modelo en esta clase de controversias.

Para que se vea, pues, que en todos tiempos han tenido los Jesuitas, patronos que vuelvan por su causa contra sus calumniadores y preocupados adversarios, vamos á publicar esta famosa

impugnacion, manifestando á su autor que entonces se ocultó bajo el velo del anónimo, por modestia y delicadeza; con el pesar de que su llorada muerte nos haya dado ocasion, á descubrir que este escrito es obra del literato **Dr. D. Luis Mendizabal**, Secretario que fué del **Illmo. Sr. Obispo de la Puebla**, **Canónigo Doctoral** de esa Santa Iglesia, y sugeto no menos recomendable y apreciado por sus virtudes y amabilísimo carácter, que su hermano el **P. Francisco**, cuya **Biografía** hemos dado en nuestro tomo anterior, como una de las mas demostrativas pruebas, de la utilidad del restablecimiento de un **Cuerpo**, que sabe formar hombres tan completos y apropiados á las necesidades de nuestro pais.



*Puebla 31 de Octubre de 1822.*

**Señor D. Francisco Javier Ponce.**—Amigo y muy Señor mio. A la consulta que **V.** se sirvé hacerme preguntándome si convendrá impugnar directamente lo que ha escrito en Veracruz un caballero llamado Paz contra los religiosos de la **Compañia de Jesus**, y lo que se agregó despues sobre la misma materia por un advenedizo de las costas de Francia, digo resúeltamente, que no conviene hacer esta impugnacion, ni ella produciria efecto alguno favorable, á lo menos para convencer á estos escritores verdaderamente fanáticos.

Sus papeles no son otra cosa que una fria repeticion de lo que se publicó en la misma Francia con estos diferentes titulos: *Catálogo de las contradicciones romanas: Teología moral de los Jesuitas: Cartas provinciales: Extracto de las aserciones atribuidas á los Jesuitas*, por Dumoulin, Perrault, Pascal y un incógnito bien conocido con el nombre de **D'Alambert**, los cuales no hacian mas que reproducir el mismo